EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (MADRID).

HACE CONSTAR

DON JOSÉ RAMÓN ROMERO TORRES con DNI/NIF 51.***.*66-B, ha instado la declaración de herederos ab intestato de su hermano, **Don Sebastián Romero Torres**, con D.N.I. número **1.***.**1-R** acta que he iniciado hoy, día **14 de abril de 2025** con el número *** de mi protocolo, siendo competente por razón del último domicilio de la causante radicado en San Sebastián de los Reyes

Dicha causante, natural de San Sebastián de los Reyes (Madrid), donde nació el día día 8 de mayo de 1.954, hijo de Don Ramón Romero Romero y de Doña Juana Torres Cueva, y vecino que fue de San Sebastián de los Reyes (Madrid), falleció en esta ciudad, el día 2 de abril de 1.996, en estado de soltero y sin descendientes.

En el acta de notoriedad para la declaración de herederos ab intestato del citado causante se me requiere a mí, el notario, para que declare como única heredera abintestato de Don Sebastián Romero Torres a su , a su madre, Doña Juana Torres Cueva -actualmente fallecida, y por transmisión, a los herederos de ésta, esto es, su hijo, Don José Ramón Romero Torres, sin haber podido acreditar ni su estado de soltería ni la inexistencia de descendientes al carecer de libro de familia el causante.

Cualquier interesado que conozca la existencia de cualquier persona interesada en la sucesión distinta de las mencionadas, podrá comparecer en mi despacho, sito en la avenida España, 8, de San Sebastián de los Reyes, en horario de atención al público para ofrecer información u oponerse a la pretensión contenida en el requerimiento, presentando alegaciones o aportando documentos que puedan ser de interés a dicha tramitación, dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 14 de abril de 2025.

